



TITULACIÓ: LLICENCIATURA EN DRET

PLA D'ESTUDIS: 1992

ASSIGNATURA: FILOSOFIA DEL DRET (Codi 3933)

PROFESSOR/A: HÉCTOR CLAUDIO SILVEIRA GORSKI

CURS: 4t
QUADRIMESTRE: 2r

CRÈDITS: 4,5

TIPUS: TRONCAL

1. OBJECTIUS

Los objetivos para este curso son:

- a) introducir al alumno en los problemas fundamentales de la actual reflexión filosófica sobre el estado, el derecho y la democracia.
- b) estudiar temas éticos, políticos y jurídicos especialmente polémicos, que afectan a derechos fundamentales y que están transformando el derecho y el poder político de la sociedad contemporánea.

2. CONTINGUTS O METODOLOGIA

El núcleo de los temas se corresponden con la teoría de la justicia, las problemáticas de legitimidad del Estado democrático de derecho y la cuestión de los derechos fundamentales en las sociedades contemporáneas. Se trata de un programa marco que no pretende desarrollar todos los temas posibles que se podrían introducir en un programa temático como el que se presenta.

Desde el punto de vista metodológico el curso se desarrollará sobre la base de la lectura y análisis de textos que traten los temas propuestos desde distintos puntos de vista.

3. PROGRAMA

I Cuestiones de filosofía del derecho

1. La sociedad moderna como sociedad jurídica. El "principio propietario" y la autonomía de lo económico. Las contradicciones de la igualdad.

2. Globalización, Estado y democracia. Los ordenamientos jurídicos supraestatales y la nueva "lex mercatoria". El paradigma de la "procedimentalización jurídica". El "Estado regulador". Regulación y desregulación. La autorregulación y sus límites.

3. El desafío de las sociedades multiculturales. Ciudadanía y democracia. El debate entre las teorías liberales y las comunitaristas sobre la comunidad política. La democracia deliberativa y los dilemas multiculturales. La Unión Europea y las transformaciones de la ciudadanía. Hacia un nuevo derecho de gentes.

4. El derecho ante las biotecnologías. Problemas de bioética (I). La ingeniería genética y las industrias de la vida. El derecho ante los usos del embrión. Las biotecnologías y el control sobre la

vida. El poder heterónomo de la tecnociencia y la participación ciudadana en las políticas científicas y tecnológicas en una sociedad democrática.

5. El derecho ante la vida y la muerte. Problemas de bioética (II). La redefinición de la muerte en la sociedad contemporánea. El problema de la eutanasia. El inicio de la vida humana. La reproducción asistida y el diagnóstico preimplantacional. La cuestión del aborto.

6. Justicia y relaciones internacionales. El problema de la guerra en la historia del pensamiento filosófico jurídico. Planteamientos actuales: pacifismo y no violencia. El renacimiento de la guerra justa. La guerra preventiva. El debate sobre las "intervenciones humanitarias".

II. Comentarios al libro *El derecho dúctil (Ley, derechos y justicia)*

7. Del Estado de derecho al Estado constitucional

8. Los derechos y la ley. Derechos de libertad y derechos de justicia.

9. El derecho y los principios . La argumentación jurídica.

10. Los jueces ante el derecho.

4. MATERIALS DE L'ASSIGNATURA

Los materiales de la asignatura son los libros y artículos que el profesor recomienda para cada tema y para preparar las clases prácticas.

5. BIBLIOGRAFIA

En cada uno de los temas se indicará la bibliografía básica y complementaria.

-AA.VV., *Biotecnología y derecho. Estudios sobre la nueva legislación española en biomedicina*, Icaria, Barcelona, 2008.

-Barcellona, P. *Postmodernidad y comunidad. El regreso de la vinculación social*, Trotta, Madrid, 1993.

-*El individualismo propietario*, Trotta, Madrid, 1996

-Barrere Unzueta, M.A.: *Discriminación, derecho antidiscriminatorio y acción positiva a favor de las mujeres*, Civitas, Madrid, 1997.

-Benhabib, S. *Los derechos de los otros*, Gedisa, Barcelona, 2005.

-Capella, J.R. (coord.), *Transformaciones del derecho en la mundialización*, CGPJ, Madrid, 1999.

-Casado, M. (ed.), *Bioética, derecho y sociedad*, Trotta, Madrid, 1998.

-Castells, C. (comp.), *Perspectivas feministas en teoría política*, Paidós, Barcelona, 1996.

-Dworkin R. *Los derechos en serio*, Barcelona, Ariel, 1984.

-*Virtud soberana*, Paidós, Barcelona, 2003.

-Estévez Araujo, J.A. *La constitución como proceso y la desobediencia civil*, Madrid, Trotta, 1994.

-Fernandez Buey, F. *Ética y filosofía política*, Bellaterra, Barcelona, 2000.

-Ferrajoli, L. *Derecho y razón*, Trotta, Madrid, 1993.

-*Razones jurídicas del pacifismo*, Trotta, Madrid, 2004.

-Habermas, J. *Facticidad y validez*, Madrid, Trotta, 1998.

-*El futuro de la naturaleza humana ¿Hacia una eugenesia liberal?*, Paidós, Barcelona, 2002.

-Held, D. *La democracia y el orden global*, Paidós, Barcelona, 1997.

- Jonas, H. *Técnica, medicina y ética*, Paidós, Barcelona, 1997.
- Kelsen, H., (1991), *¿Qué es justicia?*, Ariel, Barcelona, 1991.
-*Teoría pura del derecho*, Porrúa, México, 1997.
- Kymlicka, W. *Ciudadanía multicultural*, Paidós, Barcelona, 1996.
- Méndez Baiges, V. *Sobre morir. Eutanasias, derechos, razones*, Madrid, Trotta, 2002;
- Méndez B, Silveira, H. *Bioètica i dret*, Uoc, Barcelona, 2007 [existe traducción al español]
- Riechmann, J. *Un mundo vulnerable (Ensayos sobre ecología, ética y tecnociencia)*, La Catarata, Madrid, 2000.
- Sánchez, Silveira y Navarro, *Tecnología, intimidad y sociedad democrática*, Barcelona, Icaria, 2003.
- Silveira, H. (ed.), *Identidades culturales y democracia*, Madrid, Trotta, 2000.
- Silveira, Cornelles, Juberias (eds.), *Immigració i ciutadania. Reptes de la Catalunya del segle XXI*, Fundació Pere Ardiaca, Barcelona, 2006.
- Singer, P. *Repensar la vida y la muerte. El derrumbe de la ética tradicional*, Barcelona, Paidós, 1997.
- Walzer, M. *Tratado sobre la tolerancia*, Paidós, Barcelona, 1998.

6. AVALUACIÓ

La asignatura se puede hacer de forma presencial o no presencial.

I) Modalidad presencial.

La asignatura se puede superar por una doble vía: mediante una evaluación continuada o con un examen final.

Evaluación continuada: consiste en participar en las actividades que el profesor propondrá en cada lección, presentarlas en las fechas indicadas y en realizar, si es necesario, una prueba oral de validación final de las actividades realizadas a lo largo del curso.

Estas actividades consistirán en:

- preguntas relativas al material docente
- comentarios de textos breves, legales, jurisprudenciales o doctrinales, acompañados de preguntas que habrá que responder de forma argumentada.

Requisitos para superar la evaluación continuada:

- realizar 5 de las 6 actividades programadas.
- obtener una media de 5 puntos en la evaluación final de todas las actividades y realizar, si es necesario, la prueba de validación final.
- realizar la reseña del libro indicado por el profesor.

En caso contrario, se tendrá que realizar el examen final.

La evaluación final de los estudiantes que sigan la evaluación continuada se realizará a partir de:

- las notas de las actividades realizadas durante el curso (orientativo el 65-70% de la nota global)
- del trabajo realizado (30-35%)
- de la participación en les tutorías y seminarios (0-5%).

El trabajo es obligatorio y consistirá en realizar una reseña crítica (entre 15 y 20 páginas) del libro AA.VV., *Biotecnología y derecho. Estudios sobre la nueva legislación española en biomedicina*, Icaria, Barcelona, 2008, bajo la orientación y supervisión del profesor.

Examen Final

El examen final es una prueba escrita en la que hay que acreditar que se han los objetivos de la asignatura. En este examen el estudiante deberá contestar a preguntas y realizar comentarios de texto sobre los temas trabajados a lo largo del curso.

Los estudiantes presenciales que no superen la evaluación continuada o que no la hayan seguido tendrán que:

- realizar el examen final sobre las lecciones trabajadas durante el curso del libro de G. Zagrebelsky, *El derecho dúctil*. Trotta, Madrid, 1995
- realizar una reseña crítica del libro AA.VV, *Biotechnología y derecho. Estudios sobre la nueva legislación española en biomedicina*, Icaria, Barcelona, 2008.

La evaluación global de los estudiantes que realicen el examen final se realizará partir de las notas obtenidas en el examen final (orientativo 70%) y en el trabajo escrito (obligatorio) (orientativo 30%).

II) Alumnos no asistentes

Los alumnos no asistentes serán examinados del libro de G. Zagrebelsky, *El derecho dúctil*. Trotta, Madrid, 1995

Y deberán realizar una reseña crítica del libro AA.VV, *Biotechnología y derecho. Estudios sobre la nueva legislación española en biomedicina*, Icaria, Barcelona, 2008.

La evaluación global de estos estudiantes se realizará a partir de las notas obtenidas en el examen final (orientativo 70%) y en el trabajo escrito (obligatorio) 30%.

El trabajo es obligatorio y consiste en realizar una reseña -entre 15 y 20 páginas- de un libro del programa determinado por el profesor y bajo su dirección. El libro es: AA.VV, *Biotechnología y derecho. Estudios sobre la nueva legislación española en biomedicina*, Icaria, Barcelona, 2008.